

HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

HECHOS ESENCIALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N.º 18.045, sobre Mercado de Valores, se informan los siguientes hechos esenciales emitidos durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025:

1) Con fecha 02 de enero de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que mediante carta de fecha 31 de diciembre del año 2024, el sr. Cheng Tai ha presentado su renuncia al cargo de director suplente de Transelec S.A., la cual se hizo efectiva a contar de dicha fecha.

2) Con fecha 13 de marzo de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A. en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual se celebrará el día 25 de abril de 2025, con el fin de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.
2. Distribución del dividendo definitivo.
3. Renovar miembros del Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Designación del Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

3) Con fecha 25 de abril de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con esa misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., en la que se acordó lo siguiente:

9. Aprobar la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.
10. No distribuir dividendos definitivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
11. Designar como miembros del Directorio a los señores: Alfredo Ergas Segal, Jordan Anderson, Richard Cacchione, Tao He, Radomiro Blas Tomic Errázuriz, Mario Valcarce Duran, Juan Benabarre Benaiges, Andrea Butelmann Peisajoff y Ximena Clark Núñez.
12. Aprobar la remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
13. Aprobar la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.
14. Aprobar la designación del diario El Libero para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
15. Informar sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
16. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

4) Con fecha 28 de abril de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con esa misma fecha se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada de Transelec S.A., en la que se acordó, con el voto favorable de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo siguiente:

1. Aumentar el capital de la sociedad en \$1.552.710.096, de la suma de \$776.355.047.865, dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$777.907.757.961 pesos, dividido en 1.002.000 acciones ordinarias, nominativas de única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.000 acciones (las “Nuevas Acciones”).
2. Que las Nuevas Acciones sean pagadas mediante (i) el aporte en especie de la totalidad de los derechos sociales de Inversiones CyT, valorizados en \$1.405.110.000, provenientes en un 99,99% de Rentas Eléctricas I Limitada y 0,01% de Transelec Holdings Rentas Limitada; y (ii) el aporte de \$147.600.096 en dinero efectivo, provenientes en un monto

de \$146.964.252 de Rentas Eléctricas I Limitada y \$635.844 de Transelec Holdings Rentas Limitada.

3. Modificar los estatutos sociales para llevar a cabo los acuerdos de la Junta.

Asimismo, se informó que, por escritura pública de esa misma fecha, otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada Moreno, Rentas Eléctricas I Limitada y Transelec Holdings Rentas Limitada suscribieron y pagaron la totalidad de las Nuevas Acciones mediante el aporte de sus derechos sociales en Inversiones CyT Limitada.

Por último, se dio cuenta que Inversiones CyT Limitada es titular del 100% de las acciones emitidas por CyT Operaciones SpA, sociedad que alberga el sistema de transmisión eléctrica de la mina Caserones, de modo tal que, Transelec S.A. se ha hecho de propiedad de dicho sistema mediante la toma del control de CyT Operaciones SpA.

5) El 21 de Agosto de 2025 se reportó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A. en sesión ordinaria de esa misma fecha acordó la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 2025, con el con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- (i) La cancelación de la inscripción de las acciones de Transelec S.A. en el registro de valores de la CMF.
- (ii) Aquellas materias complementarias necesarias para la implementación de los acuerdos de la referida junta.

6) El 4 de septiembre de 2025 se reportó el siguiente hecho esencial:

Que con esa misma fecha de celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó, entre otras materias, solicitar y gestionar la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero.

A la junta asistió el 100% de las acciones con derecho a voto y la solicitud de cancelación de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores fue aprobada por la unanimidad de dichas acciones.

7) Con fecha 24 de octubre de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en esa misma fecha, el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en conjunto con Transelec S.A, determinaron el monto final que debe devolverse a clientes finales producto de la detección de Transelec de inconsistencias involuntarias en su base de datos activos, correspondiente a la suma de 130,8 mil millones de pesos.

En ese mismo acto, se hizo presente que, ante la ausencia de mecanismos contemplados en la regulación, se estableció un protocolo que permitirá efectuar las devoluciones a los usuarios finales en forma anticipada y en el menor tiempo posible.

Por último, se dejó constancia que dicha reducción tarifaria no tendrá un impacto adicional en los estados financieros de la Compañía, dado que los efectos se encuentran totalmente provisionados con anterioridad, según consta en los últimos estados financieros al 30 de junio de 2025.

8) Con fecha 29 de octubre de 2025, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, con fecha 28 de octubre de 2025, el Sr. Yuan Zhiyong presentó su renuncia al cargo de director suplente de Transelec S.A, con efecto inmediato.